

CONCEJO MUNICIPAL DE MONTES

Resolución N°181/2025

Acta N°027/2025

Montes, 12 de noviembre de 2025

VISTO: I) La Resolución N°162/2025, mediante la cual el Concejo Municipal de Montes aprobó una colaboración económica mensual de \$3.000 a favor de la Radio Comunitaria FM 91.7 de Montes, correspondiente al período comprendido entre los meses de octubre y diciembre de 2025.

RESULTANDO:

I) Que resulta necesario precisar los datos del representante autorizado para recibir los fondos asignados, así como los datos de la cuenta correspondiente.

CONSIDERANDO:

I) Que el beneficiario de la mencionada colaboración es la Asociación Civil Universo FM, titular de la emisora comunitaria FM 91.7 de Montes.

II) Que la misma se encuentra representada por su presidente, Sr. Jorge Daniel Garro, C.I. 3.583.821-6, quien será responsable de la recepción de los fondos en la cuenta bancaria habilitada a nombre de la institución.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE MONTES

RESUELVE

- 1) Establecer que el receptor autorizado de la colaboración económica aprobada mediante Resolución N°162/2025 es Jorge Daniel Garro, C.I. 3.583.821-6, en su calidad de Presidente de la Asociación Civil Universo FM, titular de la Radio Comunitaria FM 91.7 de Montes.
- 2) Disponer que el pago se efectúe mediante depósito en la Cuenta Caja de Ahorros N°000959636 - 00002 del Banco República (BROU).

COMUNÍQUESE a la Tesorería de este Municipio y a la Dirección General de Descentralización y Participación.

REGÍSTRESE en los archivos de Resoluciones del Municipio.



Firma Concejal

Marisol Robalna

Concejal

MUNICIPIO DE MONTES

Firma Concejal

Tatiana Vázquez



Firma del Alcalde

Gustavo Borges

Alcalde

MUNICIPIO DE MONTES



Firma Concejal

Esteban Barquín

Concejal

MUNICIPIO DE MONTES

Silvia De Armas

Firma Concejal

Silvia De Armas

Concejal

MUNICIPIO DE MONTES